



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25079
8 de enero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente formuló la siguiente declaración, en nombre del Consejo, en su 3159a. sesión, celebrada el 8 de enero de 1993, en relación con su examen del tema titulado "La situación en Bosnia y Herzegovina":

"El Consejo de Seguridad se ha enterado con profunda consternación del asesinato del Sr. Hakiya Turajlic, Primer Ministro Adjunto de Asuntos Económicos de la República de Bosnia y Herzegovina, perpetrado por fuerzas serbias de Bosnia mientras se hallaba amparado por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

El Consejo condena vigorosamente este monstruoso acto de terrorismo que constituye una violación grave del derecho humanitario internacional y un reto patente a la autoridad e inviolabilidad de la UNPROFOR, así como a los esfuerzos denodados que se han iniciado con el propósito de llegar a una solución política global de la crisis.

El Consejo insta a todas las partes y a otros interesados a que practiquen la máxima moderación y se abstengan de adoptar toda medida que pudiera exacerbar aún más la situación.

El Consejo pide al Secretario General que inicie una investigación cabal del incidente y que le presente sin demora un informe al respecto. Cuando reciba dicho informe, el Consejo procederá de inmediato a examinar el asunto.

Los miembros del Consejo de Seguridad hacen llegar sus sinceras condolencias a los deudos del Sr. Turajlic y al pueblo y al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina."
